CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN

Calle 19 # 18 – 71 Alcaldía de San Carlos.

Referencia: INVITACION CD-006-2026

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-002-2026, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SENDEROS ECOLÓGICOS Y ZONAS VERDES, LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO, según especificaciones técnicas.

La suscrita: VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PIEDRAHITA, de acuerdo con las condiciones de contratación, presentamos oferta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCO) para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación

2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en las condiciones de contratación.

4. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

5. Que he leído los documentos remitidos y publicados, relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido. En especial las definidas en el anexo técnico.

6. Que, de llegar a obtener la aceptación de la oferta, existe compromiso de ejecutar la misma en el plazo contenido en los estudios previos y en las condiciones de contratación, las cuales desde

ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

Nombre del Oferente: CORPORACION AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO

Representante Legal: VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PIEDRAHITA
C.C. N° 43.553.191 de Medellín

Dirección de correo electrónico: corpoambientalsocialinfinito@gmail.com

vivianitachavarria@yahoo.es

Medellín, Julio 16 de 2026

Atentamente,



VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PEDRAHITA
Representante legal
C.C. 43.553.191
CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO
Nit N° **901265441-0**

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Corporación Ambiental y Social Infinito

SIGLA:

NIT No.: 901.265.441-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1] [1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: San Carlos — DIRECCIÓN: Calle 19 #23-24

TELÉFONOS: 3127542481 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Empresa de desarrollo de Sancalos				13 Julio 2025	928.888.461
Empresa de desarrollo de San Carlos				1 de Julio 2025	82.347054
La Provincia Administrativa y de Planifu				25 de dic. 2024	820.300.000
La provincia Administrativa y de Planif				25 de dic 2024	1.072.000.000
La provincia Administativa y de plan				12 Marzo 2024	484.200.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Chavarria — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Piedrahita — NOMBRES: Vivian Eneida

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 43.553.191

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1.500 SMMLV
$ 2.626.357.500

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: [signature] — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 16/07/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 11:46:24
Recibo No. S001080919, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yTyUk5fKEd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO
Nit : 901265441-0
Domicilio: San Carlos, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503825
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 21 de abril de 2026
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 23 24
Municipio : San Carlos, Antioquia
Correo electrónico : vivianitachavarria@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3127542481
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 84 F 25 APTO 805
Municipio : Medellín, Antioquia
Correo electrónico de notificación : vivianitachavarria@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3127542481

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 11 de febrero de 2019 de la La Asamblea de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 15 de marzo de 2019 bajo el No. 662 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2026, con el No. 30772 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 01 de abril de 2026 de la Asamblea de Asociados de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 15 de abril de 2026 bajo el No. 1017 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2026, con el No. 30772 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. LA CUAL SE ENCONTRABA INICIALMENTE INSCRITA EN CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN DESDE 15 DE MARZO DE 2019. (INFORMACIÓN REPORTADA POR CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de marzo de 2040.

OBJETO SOCIAL

OBJETO PRINCIPAL: La CORPORACIÓN tendrá como objeto principal la economía cultural e industrias creativas, la asesoría, investigación, formulación, el desarrollo, el diseño, la ejecución y la evaluación de programas y proyectos urbanísticos, jurídicos, ambientales, culturales y sociales para beneficio de la población objeto de los programas. Así como la realización y ejecución de programas para las víctimas del conflicto armado y planes de desarrollo para los entes públicos nacionales o territoriales. En cumplimiento de su objeto principal tendrá los siguientes fines específicos: a) Formular, asesorar, desarrollar y ejecutar programas en industrias culturales convencionales y las áreas de soporte para la creatividad. b) Formular, asesorar, desarrollar y ejecutar programas en las áreas de bienestar social, medio ambiente, reforestación, recreación, deporte y cultura. c) El desarrollo de procesos de participación ciudadana para la consolidación de la democracia y la paz. d) Implementar acciones dirigidas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos individuales y colectivos. e) Asesorar, gestionar y ejecutar proyectos encaminados al conocimiento y a conservación; del medio ambiente, reforestación y el desarrollo sostenible. f) Prestar apoyo técnico, jurídico, humano, logístico, empresarial y demás relacionado a la población objeto. g) Formular y ejecutar estudios, proyectos, asesorías, consultarlas e interventorías para el desarrollo técnico, socioeconómico y ambiental ante entidades privadas y gubernamentales, nacionales e internacionales. h) Promover, organizar y realizar cursos, seminarios, talleres, conferencias, foros, encuentros, investigaciones y publicaciones que contribuyan al desarrollo técnico, socioeconómico, jurídico, psicológico ambiental y a la participación comunitaria. i) Contratar con otras entidades, corporaciones, organizaciones o instituciones nacionales o extranjeras, privadas o gubernamentales en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de desarrollo socioeconómico. j) Prestar el servicio de asistencia técnica, asesoría, en todos los temas de interés demandados por la población objeto para lograr la rentabilidad en su producción y un mejoramiento en la calidad de vida. k) Participar en licitaciones, convocatorias, invitación y cofinanciación o contratar o firmar convenios y acuerdos con organismos de carácter privado o gubernamental, nacional e internacional con el fin de cumplir con lo pactado. l) Realizar investigaciones jurídicas, sociales, técnicas o de otra índole, con miras al estudio o resolución de los problemas que afectan a la población objeto. m) Realizar toda clase de actividades relacionadas con el desarrollo integral de programas para el desarrollo sostenible de la comunidad y del medio ambiente y el ornato público. n) Crear, adquirir, promover y asesorar entidades que persigan fines iguales o similares. o) Formular, desarrollar y evaluar programas y proyectos de generación de empleo y formación para el trabajo en cualquiera de los sectores Empresariales p) Formular, desarrollar y evaluar programas y proyectos de generación micro empresarial. q) Asesor, Formular, desarrollar y evaluar programas y proyectos de impacto social. r) En general toda clase de

actividades relacionadas con el objeto principal de la corporación. s) La entidad podrá realizar uniones temporales y consorcios con empresas y entidades de diferente índole con el fin de fortalecer su capital y ejecutar otros proyectos. t) Adicionalmente la entidad podrá dedicarse a la realización de obras civiles, construcción de viviendas de interés social y prioritarias, construcciones, suministros de papelería, suministros didácticos, uniformes, vestuarios, realización de eventos artísticos, logística, distribución de artículos eléctricos, electrónicos y tecnológicos, en general toda clase de insumos y suministros de cualquier bien, producto o servicio de origen lícito. u) Formular, desarrollar y evaluar programas en el área de salud ocupacional y demás áreas relacionadas con el talento humano.

(INFORMACIÓN REPORTADA POR CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN)

PATRIMONIO

$ 10.000.000,00

(información reportada por cámara de comercio de medellín)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

DIRECTOR EJECUTIVO. El Director Ejecutivo es el representante legal de la corporación. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, será reemplazado por el cargo del suplente del director ejecutivo que será designado por la asamblea de asociados por período indefinido. El Director Ejecutivo continuará al frente de sus funciones, a pesar de haberse vencido el respectivo período, hasta tanto no se produzca nueva designación. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO. Serán funciones del Director Ejecutivo: 1.Representar legalmente a la corporación. Para operaciones actos o contratos cuya cuantía exceda de mil quinientos salarios mínimos mensuales (1.500 smmlv) requerirá autorización de la Asamblea general de asociados. 2.Dirigir operativa, financiera y administrativamente la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Corporación, y, en general, a marcha de sus actividades, así como tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes de la misma, cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos internos y decisiones de la Asamblea General, todo dentro del ordenamiento jurídico de la nación. 3.Cursar las comunicaciones de convocatoria a las reuniones ordinarias de la Asamblea General y convocar a este órgano a reuniones ordinarias y extraordinarias, cuando lo estime pertinente. 4.Mantener informado a la asamblea sobre la situación y las actividades de la Corporación. 5.Cumplir las demás funciones que le asignen la ley, los estatutos, la Asamblea General y aquellas que por naturaleza correspondan al ejercicio de su cargo.

(INFORMACIÓN REPORTADA POR CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 11 de febrero de 2019 de la La Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2026 con el No. 30772 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro,

inscrita/o originalmente el 15 de marzo de 2019 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 662 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O DIRECTOR EJECUTIVO	YENI GOMEZ URIBE	C.C. No. 1.036.617.244

Por Comunicación del 12 de marzo de 2020, registrado(a) en Cámara de comercio de Medellin el 24 de julio de 2020, en el libro I, bajo el número 1597, la señora YENI GOMEZ URIBE informa su renuncia al cargo de Representante Legal Principal o Director Ejecutivo de la entidad. (INFORMACIÓN REPORTADA POR CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN)

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PIEDRAHITA	C.C. No. 43.553.191

(INFORMACIÓN REPORTADA POR CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN)

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 01 de abril de 2026 de la Asamblea De Asociados	30772 del 21 de abril de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8130
Actividad secundaria Código CIIU: N8129
Otras actividades Código CIIU: Q8899 F4112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.648.763.560,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : 8130.

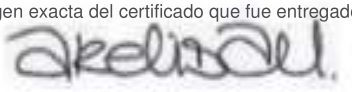
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN
Calle 19 # 18 – 71 Alcaldía de San Carlos.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales
Referencia: INVITACION PRIVADA PROCESO CD-006-2026

Respetados señores:
La suscrita Representante Legal de La Corporación Ambiental y social Infinito, certifica que La Corporación se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si (x)	No ()

Cordialmente,



VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PEDRAHITA
Representante legal
C.C. 43.553.191
CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO
Nit N° **901265441-0**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141249313182

(415)7707212489984(8020) 000014124931318 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 5 4 4 1	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Carlos 6 4 9

41. Dirección principal
CL 19 23 24

42. Correo electrónico corpoambientalsocialinfinito@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 5 4 2 4 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 4 0 9 2 4	8 1 3 0	2 0 2 4 0 9 2 4		8 2 9 9	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-30 / 11:06:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAVARRIA PIEDRAHITA VIVIAN ENEIDA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249313182

(415)7707212489984(8020) **000014124931318 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 5 4 4 1	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 7 2 8 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 1 1	
81. Hasta	2 0 4 0 0 3 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 1 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141249313182

(415)7707212489984(8020) **000014124931318 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 5 4 4 1	0	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 3 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 5 5 3 1 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CHAVARRIA	PEDRAHITA	VIVIAN	ENEIDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299588260

PIB
22:17:08

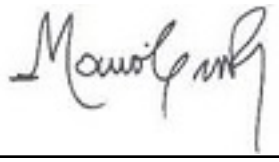
Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PIEDRAHITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43553191:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 22:22:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012654410
Código de Verificación	9012654410260716222251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 22:21:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43553191
Código de Verificación	435531912607162221 54

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:24:57 PM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43553191**
Apellidos y Nombres: **CHAVARRIA PIEDRAHITA VIVIAN ENEIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 10:29:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43553191** y Nombre: **VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PIEDRAHITA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144041774** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43553191 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2026 10:36 PM

Código Verificación: **8KBDE4TGCF**

Válida hasta: **15/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:42:13 horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43553191,** Apellidos y Nombres **CHAVARRIA PIEDRAHITA VIVIAN ENEIDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO**, con NIT **901265441-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 43.553.191
CHAVARRIA PIEDRAHITA
APELLIDOS
VIVIAN ENEIDA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1971
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO
28-ABR-1989 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-0100101-14157111-F-0043553191-20070402
04758 07092N 02 216107614

CERTIFICADO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

LA SUSCRITA DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades

Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Dado en el Municipio de Medellín a los 16 días del mes julio del 2026

Cordialmente,



VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PEDRAHITA
Representante legal
C.C. 43.553.191
CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO
Nit N° **901265441-0**

CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN

Julio 16 de 2026

El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

A. Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lisa emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.

B. Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con la -EDESAN-, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

Cordialmente,



VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PEDRAHITA
Representante legal
C.C. 43.553.191
CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO
Nit N° **901265441-0**

DECLARACIÓN DE MULTAS, SANCIONES O APREMIOS

PROCESO No. CD-006-2026

OBJETO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-002-2026, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SENDEROS ECOLÓGICOS Y ZONAS VERDES, LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO, según especificaciones técnicas.

La suscrita VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PIEDRAHITA, en nombre y representación de La CORPORACION AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO, declaro bajo la gravedad de juramento que La CORPORACION AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO no ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Cordialmente,



VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PEDRAHITA
Representante legal
C.C. 43.553.191
CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO
Nit N° **901265441-0**

FECHA: Julio 16 de 2026

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012,Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales; y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por La Empresa de Desarrollo de San Carlos -EDESAN- de lo siguiente:

1. La EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que,conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales.

2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos Personales.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
6. La EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
7. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a La EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN- para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales La EMPRESA DESARROLLO DE SAN DE CARLOS - EDESAN-.

La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de Medellín, a los 16 días del mes de Julio del año 2026.

Cordialmente,



VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PEDRAHITA
Representante legal
C.C. 43.553.191
CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO
Nit N° **901265441-0**

EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS - EDESAN E.I.C.E

FORMULARIO DE EXPERIENCIA DEL POSTOR

CORPORACION AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-002-2026, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SENDEROS ECOLÓGICOS Y ZONAS VERDES, LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO, según especificaciones técnicas.

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FORMA DE	VALOR DEL CONTRATO	
			(mes - año)	(mes - año)	EJECUCIÓN	EN PESOS	EN SMLMV
TERMINADO PS-010-2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades inherentes al CI-002- 2024, para "GARANTIZAR EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SIMPLE O HABITUAL DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DESTINADA A LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD SANCARLITANA".	LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION -PAP- DEL AGUA, BOSQUES Y ELTURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	feb-24	sep-24	Individual	$ 1,072,000,000.00	824.61
TERMINADO PS-009-2024	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CI-021-2024, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO SIMPLE Y/O MENOR DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD SANCARLITANA según especificaciones técnicas.	EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS EDESAN	nov-24	dic-24	Individual	$ 346,153,847.00	266,27
TERMINADO PS-013-2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades inherentes al CI-001- 2024, para "FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y DE MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN LOS SENDEROS ECOLÓGICOS, ASI MISMO EN PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA INVESTIGACION Y PROTECCIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN LA ESTACIÓN PISCÍCOLA Y EL BOSQUE ADJUNTO, COMO ATRACTIVOS PARA EL TURISMO DE NATURALEZA "AVISTAMIENTO DE AVES Y FAUNA SILVESTRE" Y LA REPRODUCCION DE ESPECIES ACUÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA"	LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION -PAP- DEL AGUA, BOSQUES Y ELTURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	feb-24	dic-24	Individual	$ 820,300,000.00	631

VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PIEDRAHIA
REPRESENTANTE LEGAL

LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION -PAP- DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, La CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO identificada con NIT: 901.265.441-0, realizo a través del PS- 010-2024 la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades inherentes al CI-002- 2024, para "GARANTIZAR EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SIMPLE O HABITUAL DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DESTINADA A LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD SANCARLITANA".

Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2024
Fecha de Terminación: 25 de septiembre de 2024
Valor total del Contrato: $ 1.072.000.000

- **CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN UNSPSC**

701716 721015 721021 721029 721033 721415 721535 761015 761115 761116 761215 761216 761217 761220 761223 801116 801117

La presente certificación se expide a petición del interesado a los veinte (20) días del mes de enero de 2025.

Sergio Hernández

SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo
Provincia ABT

LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS EDESAN

CERTIFICA

Que La **CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO** identificada con NIT: 901.265.441-0 de Medellín, realizo el contrato de prestación de servicios correspondiente a la siguiente información:

CONTRATO: PS-009-2024

OBJETO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CI-021-2024, PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO SIMPLE Y/O MENOR DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD SANCARLITANA según especificaciones técnicas.

VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 346.153.847
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 346.153.847
VALOR EN SMMLV:	266.27
FECHA DE INICIO:	08 de Noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 de Diciembre de 2024
PLAZO DEL CONTRATO:	54 Días
ESTADO	Liquidado
CUMPLIMIENTO	Excelente
CALIDAD	Excelente
AREA INTERVENIDA	2500 m2

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN UNSPSC

701716 721015 721021 721029 721033 721415 721535 761015 761115 761116 761215 761216 761217 761220 761223 801116 801117

Dado en el Municipio de San Carlos, a los 20 días del mes de Enero de 2025

LEANDRO PESTANA
Gerente EDESAN

LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION -PAP- DEL AGUA, BOSQUES Y EL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, La CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO identificada con NIT: 901.265.441-0, realizo a través del PS- 013-2024 la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades inherentes al CI-001- 2024, para "FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y DE MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO EN LOS SENDEROS ECOLÓGICOS, ASI MISMO EN PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA INVESTIGACION Y PROTECCIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN LA ESTACIÓN PISCÍCOLA Y EL BOSQUE ADJUNTO, COMO ATRACTIVOS PARA EL TURISMO DE NATURALEZA "AVISTAMIENTO DE AVES Y FAUNA SILVESTRE" Y LA REPRODUCCION DE ESPECIES ACUÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA"

Fecha de Inicio: 05 de febrero de 2024
Fecha de Terminación: 25 de diciembre de 2024
Valor total del Contrato: $ 820.300.000

- **CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN UNSPSC**

701116 701117 701315 701515 701518 701615 701717 721015 721021 721029 721033 721415 761215 761216 761217 761220 761223 771016 801116 801117

La presente certificación se expide a petición del interesado a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025.

SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo
Provincia ABT

PROPUESTA ECONOMICA INVITACION PRIVADA CD-006-2026

OBJETO:

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-002-2026, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SENDEROS ECOLÓGICOS Y ZONAS VERDES, LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL, LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE NATURALEZA Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO, según especificaciones técnicas.

Las actividades que se presentan a continuación corresponden al alcance del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, EL PARQUE PRINCIPAL, SENDEROS ECOLÓGICOS Y DEMÁS ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS Y SUS CORREGIMIENTOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PODA DE CÉSPED, BARRIDO, RASTRILLADO, DESHIERBE, RECOLECCIÓN, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE RESIDUOS VEGETALES; SIEMBRA Y RESIEMBRA DE ESPECIES ORNAMENTALES Y FORESTALES; PLATEO, FERTILIZACIÓN PERIÓDICA, PODA FITOSANITARIA Y DE FORMACIÓN DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS; MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES; MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ÁREAS ORNAMENTALES, INCLUYENDO LOS INSUMOS DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA REQUERIDA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	GLOBAL	1	$ 183.384.480
2	MANEJO OPERATIVO DEL VIVERO MUNICIPAL EN PROCESOS DE REPRODUCCIÓN, FERTILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMILLEROS, ALMÁCIGOS PARA ESPECIES FORESTALES, ORNAMENTALES, HORTALIZAS, PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS PARA EL FOMENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES, ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS INCLUYE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS.	GLOBAL	1	$ 146.867.160
3	ADECUACIONES MENORES DE BAJA COMPLEJIDAD EN BODEGAS E INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DE INSUMOS, ÁREAS DE TRABAJO Y ADECUACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS HERRAMIENTAS Y	GLOBAL	1	$ 19.917.860

	MAQUINARIA, ELABORACIÓN DE BIOPREPARADOS Y COMPOSTAJES, GERMINADORES, ALMACIGOS Y PLANTULADORES EN EL VIVERO MUNICIPAL.			
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			***$350.169.500***	

Cordialmente,



VIVIAN ENEIDA CHAVARRIA PEDRAHITA
Representante legal
C.C. 43.553.191
CORPORACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL INFINITO
Nit N° **901265441-0**

FECHA: Julio 16 de 2026